



INFORME DE OBSERVATORIOS Guatemala y Chimaltenango



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

GUATEMALA



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Introducción

El presente boletín contiene información de algunas actividades realizadas por el equipo técnico del Observatorio durante la primera quincena del mes de noviembre. En cuanto al análisis, se presenta la incidencia delictiva de los municipios del área sur del departamento de Guatemala. Estos son: Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva.

Reunión de seguimiento para el fortalecimiento de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de los Departamentos de Guatemala y Chimaltenango

El 11 de noviembre se realizó la reunión de seguimiento para el fortalecimiento de los Observatorios de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango, en las instalaciones de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-.

A la reunión asistieron asesores del Tercer Viceministerio de Gobernación, representantes del Departamento de Organización Comunitaria, sección de Escuelas Seguras y de la Sección de Observatorio de Guatemala.

En la reunión, se presentó la información ingresada por los delegados del Departamento de Organización en los formatos establecidos, lo cual estableció la importancia de la misma para el análisis cualitativo de la incidencia delictiva.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Actividades programadas del 16 al 30 de Noviembre

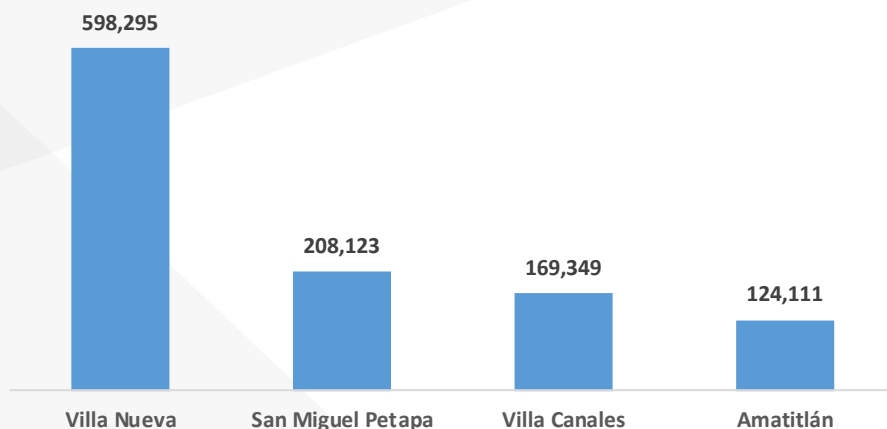
- 1. Para la segunda quincena de noviembre el equipo tiene previsto participar en las reuniones ordinarias de COMUPRE de los municipios de Guatemala, de acuerdo al cronograma de actividades.**
- 2. También se tiene programada otra reunión de seguimiento al fortalecimiento de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango.**



Caracterización general del área de análisis

En el presente boletín se analiza la incidencia delictiva de los municipios del área sur del departamento: **Amatitlán, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva**. Este análisis se hace en seguimiento al boletín anterior, en donde se analizó el área centro del departamento de Guatemala.

Proyección poblacional 2019 -INE



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el total de población de los cuatro municipios es de **1,099,878** personas, y representa el 31% de la población del departamento de Guatemala.

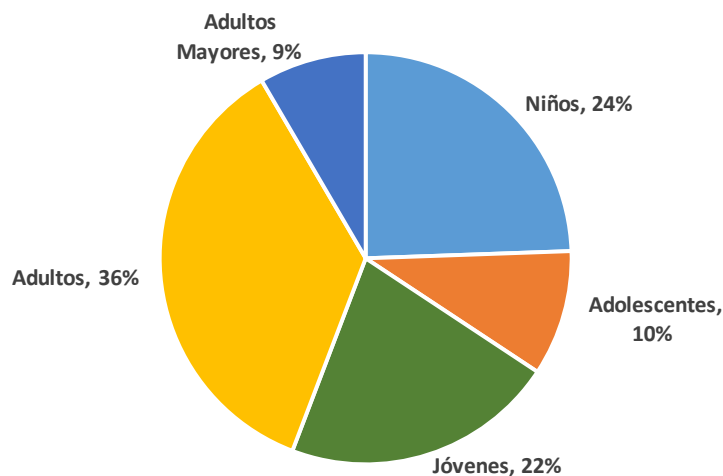
De estos 4 municipios, Villa Nueva es el que mayor población presenta, ya que acumula el 54.3% del total de población del área sur. Le siguen San Miguel Petapa con 19%, Villa Canales con 15.4% y Amatitlán con 11.3%

Del total de la población de estos cuatro municipios, 50.15% es masculina y 49.85% es femenina.

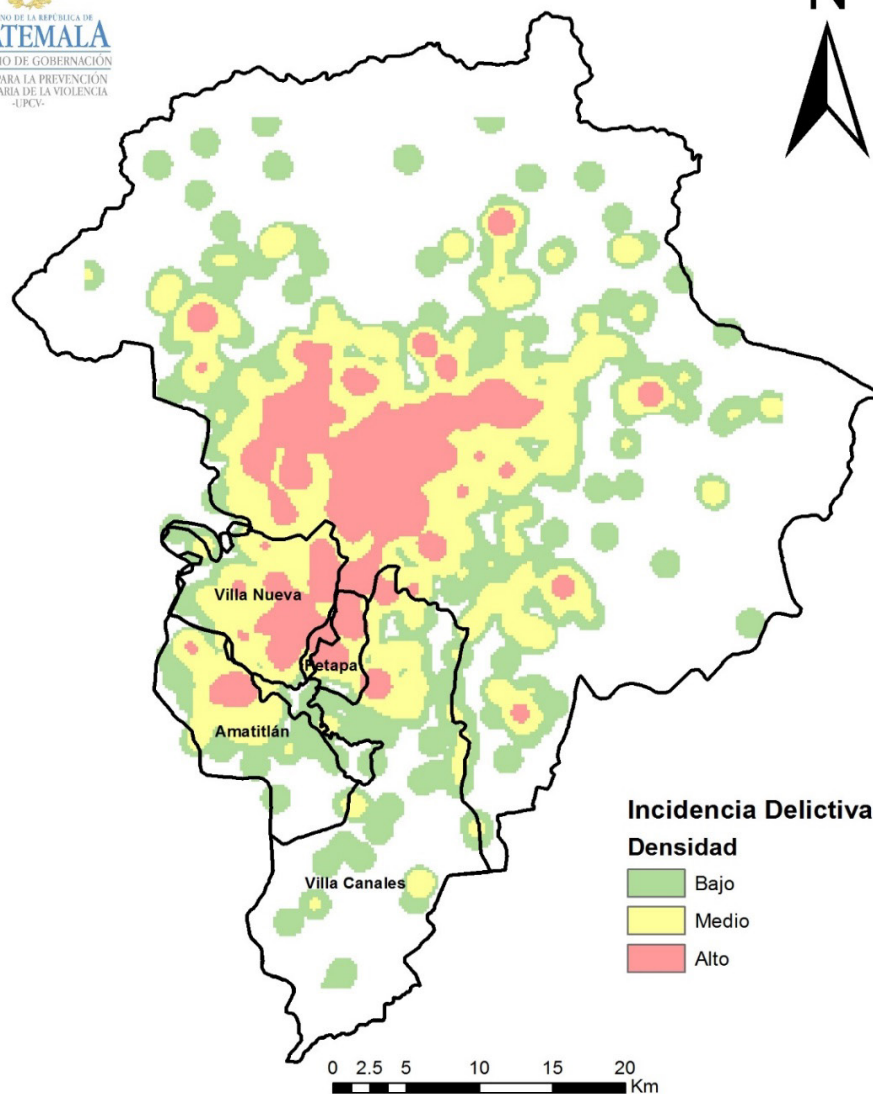
La población de estos municipios, es en su mayoría adulta (30 a 60 años) con el 36%. El segundo grupo etario con mayor población es el de la niñez (0 a 12 años), con el 24% y los jóvenes (18 a 29 años) con el 22%.

En cuanto a la pertenencia étnica, la población es mayoritariamente mestiza, y 5% aproximadamente de población maya, que principalmente ha migrado de otros municipios del país en busca de mejores oportunidades económicas.

Porcentaje de población por grupos de edad.
Proyección de Población 2019



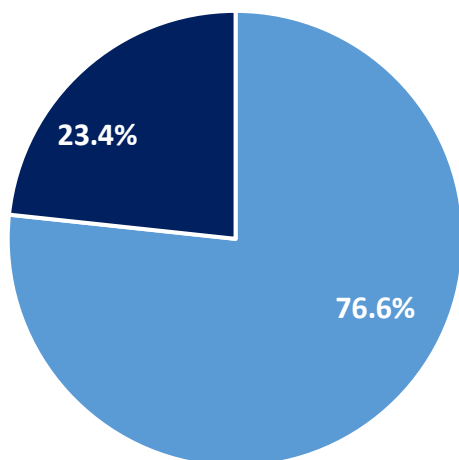
Mapa de Calor de Incidencia Delictiva del Departamento de Guatemala Enero - Octubre 2019



Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / Sección de Observatorio Departamental de Guatemala.

El mapa de calor muestra la densidad de la incidencia delictiva del departamento de Guatemala, haciendo énfasis en la parte sur del departamento, en la que se muestran los municipios abordados en este boletín. La incidencia que presentaron estos municipios corresponde a 1,816 hechos registrados. La densidad alta se concentra principalmente en los municipios de Villa Nueva, San Miguel Petapa y Amatitlán; para el municipio de Villa Canales la densidad es más bien de media a baja. El 74% de los hechos ocurrieron en el área urbana de estos cuatro municipios.

Porcentaje de incidencia delictiva del grupo de municipios del Sur del Departamento de Guatemala. Enero a Octubre 2019

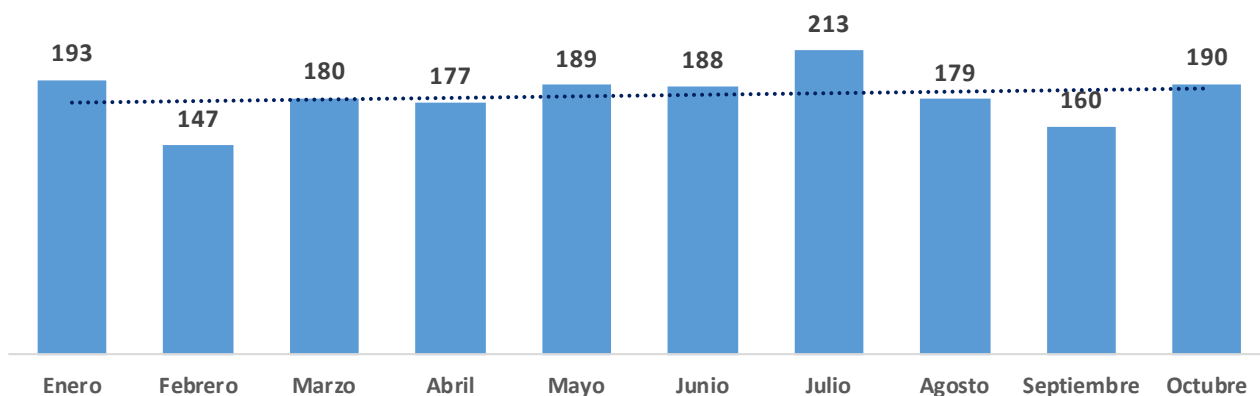


■ Resto de Municipios ■ Municipios del Sur

La incidencia delictiva registrada de enero a octubre en los municipios de Amatlán, San Miguel Petapa, Villa Canales y Villa Nueva fue de 1,816 hechos delictivos, que representan el 23.4% del total de la incidencia del departamento de Guatemala.

Es decir, que 2 de cada 10 delitos se registraron en el área sur del departamento.

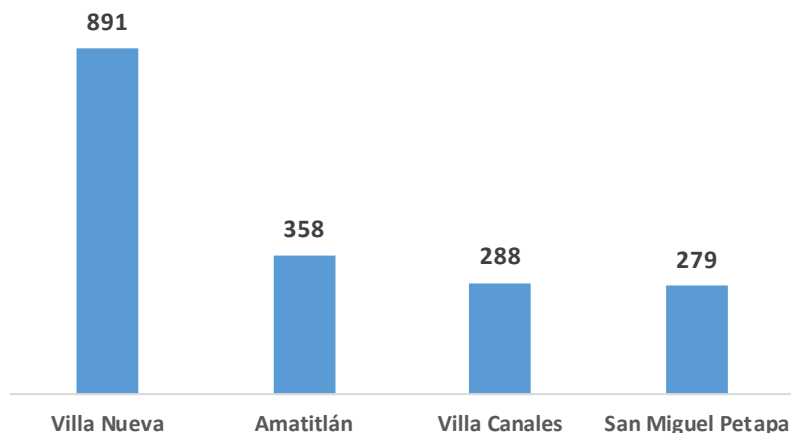
Incidencia delictiva de los municipios del Sur del departamento de Guatemala por meses de Ocurrencia. Enero a Octubre 2019



La incidencia delictiva a mantenido una tendencia casi similar durante los meses de enero a octubre, los meses que registraron mayor incidencia delictiva fueron los de **julio, enero y octubre**. Los meses de menor incidencia fueron los de febrero y septiembre. La variación de la incidencia podría estar relacionada con el inicio del año escolar en el mes de enero, el período vacacional del mes de junio y la finalización del período escolar en el mes de octubre, que incrementa el movimiento de mayor número de personas.

Análisis de la incidencia delictiva de los municipios:

Incidencia delictiva por municipios del Sur del Departamento de Guatemala. Enero a Octubre 2019



El municipio de Villa Nueva fue el que más incidencia delictiva registró, con el 49% de hechos.

Los demás municipios registraron porcentajes casi similares: Amatitlán 20%, Villa Canales 16% y San Miguel Petapa con 15%.

Es importante mencionar que de estos municipios parte de su población se traslada diariamente a trabajar a la ciudad capital y son también vías de acceso a otros municipios del departamento de Guatemala.

**Tipología de incidencia delictiva de los municipios del Sur del departamento de Guatemala
Enero a Octubre 2019**

Homicidios	318
Lesionados	316
Desaparecidos	298
Robo de motocicletas	231
Robo de vehículos	179
Hurto de vehículos	74
Hurto de motocicletas	63
Delitos sexuales	54
Robo a peatón	51
Robo de celulares	50
Robo a comercio	49
Robo a residencia	47
Violencia intrafamiliar	37
Robo de armas	27
Hurto de armas	9
Robo a iglesia	7
Hurto a comercio	4
Hurto a residencia	1
Robo a bus extraurbano	1
Total	1,816

Al analizar la tipología delictiva de esta área del departamento, se observa que en el período de tiempo analizado, los hechos con más registros fueron los homicidios, las lesiones y el robo de motocicletas, que acumulan el 48% de la incidencia.

En Amatitlán el delito con mayor incidencia fue el robo de motocicletas (89), en San Miguel Petapa los lesionados (69), en Villa Canales los lesionados (59) y en Villa Nueva fueron los homicidios (179).

Se registraron 298 desapariciones, que aunque no son un delito, podrían estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas. De estas desapariciones 7 de cada 10 fueron de adolescentes, principalmente mujeres y ocurrieron principalmente en los municipios de Villa Nueva (168) y Amatitlán (58)

Conclusiones:

1. Los municipios del área Sur del departamento, concentran el 23.4% del total de hechos delictivos registrados de enero a octubre de 2019. Son municipios con alta densidad poblacional, ya que representan el 31% de la población del departamento.
2. El municipio de Villa Nueva, es el que registra la mayor cantidad de hechos delictivos acumulados con el 49%, es un municipio con alta movilidad poblacional, que la ha convertido en una ciudad dormitorio. Muchos de sus habitantes se trasladan a la ciudad capital durante el día, por trabajo o para realizar algún tipo de gestión.
3. Los municipios ubicados al sur del departamento de Guatemala, constituyen la conexión hacia otros municipios de otros departamentos, como Escuintla y Santa Rosa, en cuyo caso se ven afectados por la alta carga vehicular y aumentan los riesgos para la comisión de delitos por personas no propiamente de la misma localidad.
4. De acuerdo con la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034, en lo que respecta a la intervención diferenciada, deben realizarse capacitaciones a integrantes de la comunidad educativa, actividades recreativas a jóvenes, entre otras, con la finalidad de prevenir la violencia y el delito.

Introducción

El presente boletín contiene información de algunas actividades realizadas por el equipo técnico del Observatorio durante la segunda quincena del mes de noviembre. El análisis de información se enfoca en la Violencia contra la Mujer del departamento de Guatemala, en el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Reunión de Comisión Municipal de Prevención COMUPRE- en el municipio de San Miguel Petapa

El 18 de noviembre se realizó el Conversatorio de Seguridad Ciudadana con la participación de diversos actores en el salón de la municipalidad de San Miguel Petapa.

En las mesas de trabajo se priorizaron los siguientes delitos y problemáticas: extorsiones, narcomenudeo, violencia intrafamiliar, bullying, violencia contra la mujer y robos. Quedando así, el 27% votaron por extorsiones, el 23% narcomenudeo, violencia intrafamiliar con el 16%, bullying con el 14%, violencia contra la mujer con el 12% y robos con el 8%.

Esta priorización se realizó con el fin de actualizar su Política Pública de Prevención de la Violencia y el Delito del municipio.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Actividades realizadas: Del 16 al 31 de noviembre 2019

Actividades programadas del 02 al 15 de diciembre

1. Para la primera quincena de diciembre el equipo tiene previsto participar en las reuniones ordinarias de COMUPRE de los municipios de Guatemala, de acuerdo al cronograma de actividades.
2. Reunión de seguimiento al fortalecimiento de los Observatorios de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de los departamentos de Guatemala y Chimaltenango.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

REFERENCIA TEÓRICA

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, declaró en el año 1,999 **día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer** e invitó a los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer. La fecha del 25 de Noviembre fue elegida en conmemoración del brutal asesinato en 1961 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del entonces gobernante dominicano Rafael Trujillo.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una pandemia mundial y un obstáculo importante para el desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible. En esencia, es síntoma de una profunda falta de respeto, de que los hombres no reconocemos la igualdad y la dignidad inherentes a las mujeres. Se trata de una cuestión relacionada con los derechos humanos fundamentales.

La violencia contra las mujeres y las niñas puede adoptar muchas formas, desde agresiones domésticas, la trata de personas, violencia sexual hasta el femicidio. No solo perjudica a las víctimas, sino que también afecta a las familias y la sociedad.

La campaña mundial de las Naciones Unidas ÚNETE, cuyo objetivo es poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas: “Pinta el mundo de naranja: Escúchame También”. El naranja es el color de la solidaridad en todas las actividades de esta campaña y la etiqueta Escúchame También pretende enviar un mensaje claro: que se debe poner fin de inmediato a la violencia contra las mujeres y las niñas y que todas las personas tenemos que implicarnos para lograrlo.

Este antecedente y análisis sobre la violencia contra la mujer, un fenómeno con carácter estructural e institucional y como consecuencia de la lucha de derechos de las mujeres con libertad, se ha llegado al culmen con el femicidio.

¿Violencia contra la mujer?

Según la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, Decreto Número 22-2008, define: Violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos.

Fuente <https://onu.org.pe/dias-internacionales/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer/>

Marco Legal

Existen diversos instrumentos (normas, leyes, planes, política y acuerdos) respecto a los derechos de las mujeres.

En el ámbito internacional:

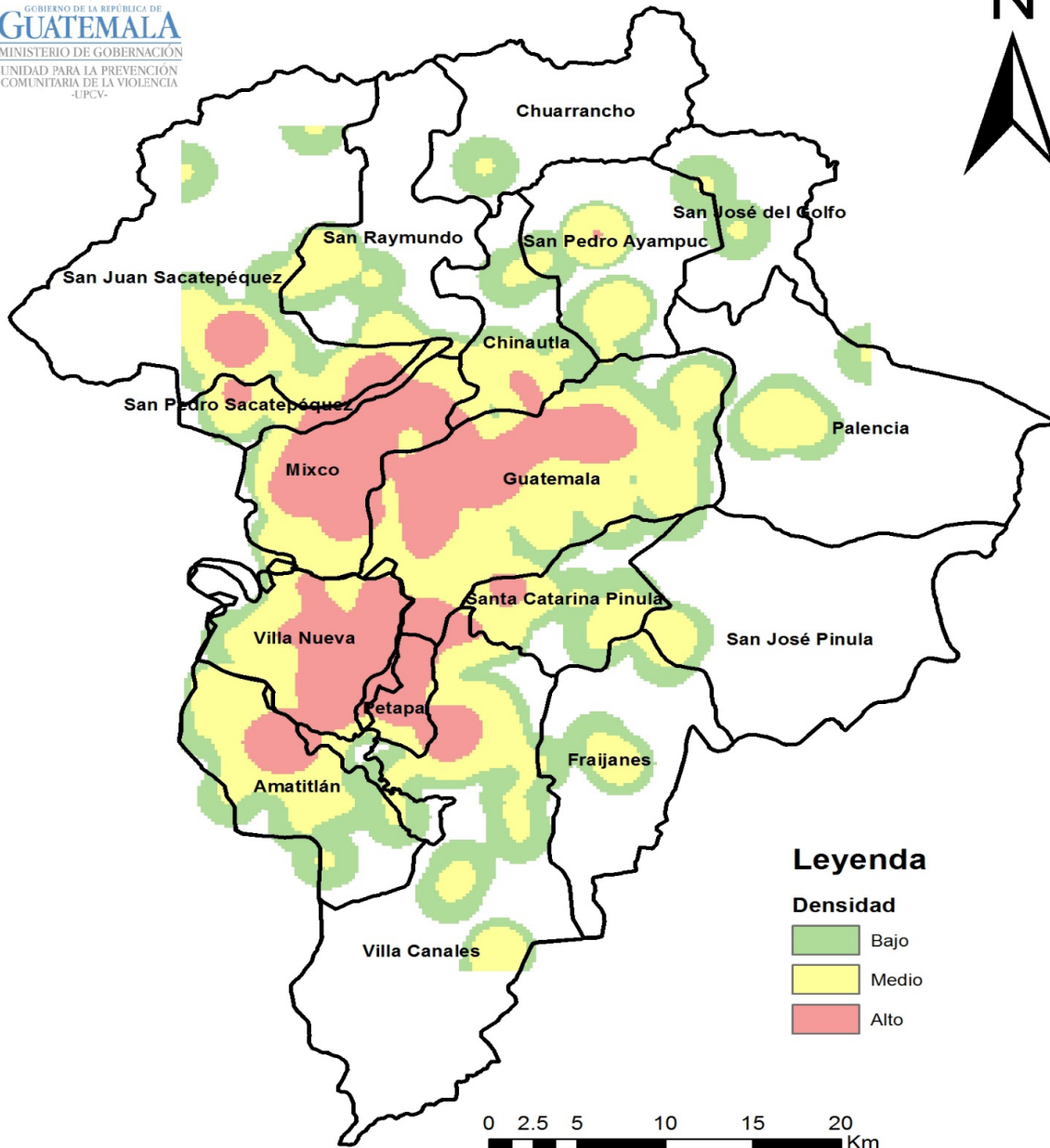
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW (1978). (ratificada por el estado de Guatemala en 1982)
- Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas reafirma el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz. (31 octubre de 2,000)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belem Do Pará) Junio 1994

En el ámbito nacional:

- ❖ Constitución Política de la República de Guatemala Artículos No. 4.
- ❖ Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-9.
- ❖ Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto 7-99
- ❖ Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de la Salud Reproductiva. Decreto 87-2005.
- ❖ Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer. Decreto 22-2008.
- ❖ Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas Decreto 9-2009.
- ❖ Ley de búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, Decreto 9-2016.
- ✓ Plan Nacional de la Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres 2004-2004.
- ✓ Política Nacional de la Promoción y Desarrollo Integral de la Mujeres -PNPDIM- y Plan de Equidad de Oportunidades -PEO- 2008-2023
- Acuerdo Gubernativo 20-2000 Creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer.
- Acuerdo Gubernativo 264-2012, Creación del Gabinete Específico de la Mujer.
- Acuerdo Gubernativo 260-2013, Implementación de Unidades de Género en las Secretarías y Ministerios del Organismo Ejecutivo.

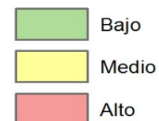
Esta gama de instrumentos es el referente para prevenir las violencias contra las mujeres, sin embargo, es un fenómeno cotidiano que viven las mujeres y en diversos espacios según los registros estadísticos de las instituciones.

**Mapa de Calor de Incidencia Delictiva de Violencia
Intrafamiliar, Delitos Sexuales y Desaparecidos
del Departamento de Guatemala.
Enero - Octubre 2019**



Leyenda

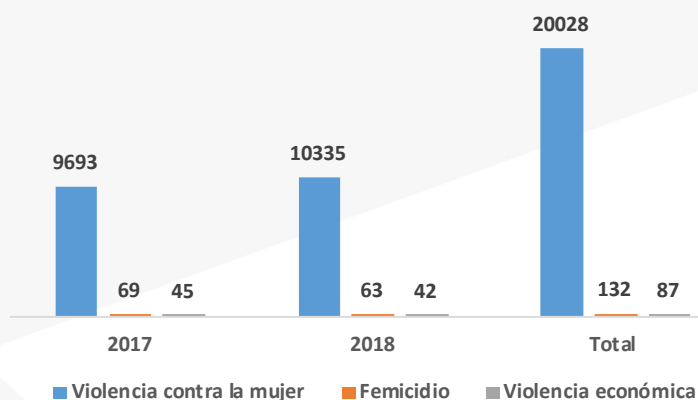
Densidad



Fuente: Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual / Sección de Observatorios



Violencia contra la mujer

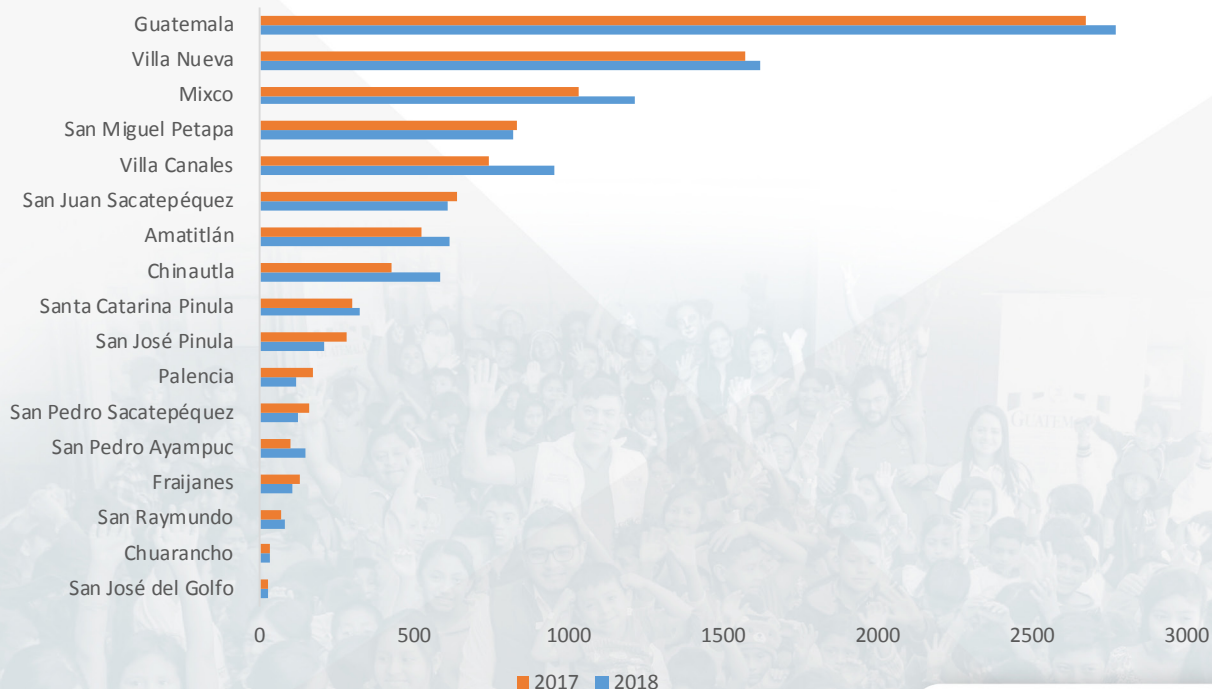


En el año 2017 se registra el 48% de denuncias y en el 2018 con el 52%, amentó la violencia contra la mujer. El femicidio en 2017 se registra con el 52%, mientras que en 2018 con 48%, es decir que tuvo un decremento, igual con la violencia económica.

En la segunda gráfica, el municipio de Guatemala se registra con el 54% denuncias en ambos; el municipio de Villa Nueva con el 32% también en ambos años. Mientras que el municipio de Mixco en el 2017 con el 11% y en el 2018 con el 12%.

En estos tres municipios se registra un alto porcentaje del fenómeno de la violencia contra la mujer y se caracterizan por la relación demográfica, ya que son los municipios con población alta y cobertura de territorio. Los municipios con menor número de denuncias son Chuarrancho y San José del Golfo con el 0.27%

Violencia contra la mujer en los municipios del departamento de Guatemala



Incidencia delictiva del departamento de Guatemala Enero - Octubre 2019				
	FEMENINO	MASCULINO	IGNORADO	TOTAL GENERAL
Robos y hurtos	707	3153	13	3873
Lesionados	225	1323	0	1548
Homicidios	212	1042	2	1256
Desaparecidos	495	328	0	823
Violencia intrafamiliar	122	21	0	143
Delitos sexuales	107	10	0	117
TOTAL	1868	5877	15	7760

La incidencia delictiva registrada de enero a octubre en el departamento de Guatemala, fue de 7,760 hechos delictivos reportados, siendo los hombres los más afectados con un 75% y las mujeres con un 24% quedando 1% ignorado de las víctimas. Dentro del registro de denuncias los delitos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y desaparecidos las mujeres son las principales víctimas de dichos delitos, tomando en cuenta que las desapariciones no son un delito, pero pueden estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas.

Denuncias por Violencia intrafamiliar, Delitos sexuales y Desaparecidos por Municipios del Departamento de Guatemala Enero - Octubre 2019			
	Femenino	Masculino	Total
Mixco	162	103	265
Guatemala	189	70	259
Villa Nueva	139	65	204
Amatitlán	50	32	82
San Juan Sacatepéquez	42	30	72
Villa Canales	45	18	63
San Miguel Petapa	30	10	40
Santa Catarina Pinula	12	8	20
Chinautla	13	4	17
San Pedro Ayampuc	13	3	16
San Pedro Sacatepéquez	9	6	15
Palencia	6	4	10
San Raymundo	6	3	9
San José Pinula	4	2	6
Fraijanes	3	0	3
Chuarancho	0	1	1
San José del Golfo	1	0	1
TOTAL	724	359	1083

Dentro de los delitos de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y desapariciones que aunque no son un delito, pueden estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas. Las mujeres son las más afectadas dentro de estos delitos y con mayor incidencia en los municipios de Mixco, Guatemala y Villa Nueva a comparación con los hombres.

**Denuncias por Violencia intrafamiliar, Delitos sexuales y Desaparecidos por grupo etario del
departamento de Guatemala
Enero - Octubre 2019**

	Femenino	Masculino	Total
0-12	64	54	118
13-17	377	120	497
18-29	170	78	248
30-60	96	81	177
60- más	9	19	28
Ignorada	8	7	15
Total	716	352	1083

Dentro de los delitos mencionados en la tabla anterior, los grupos etarios más afectados son los adolescentes, jóvenes y adultos. Siendo las mujeres más afectadas en comparación con los hombres.

Denuncias por delito de los municipios del departamento de Guatemala Enero a Septiembre de 2019						
Municipio	Agresión sexual	Femicidio	Violación	Violencia contra la Mujer	Violencia económica	Total
Amatitlán	1	0	2	3	0	6
Chinautla	15	0	17	36	0	68
Chuarrrancho	1	0	1	0	0	2
Fraijanes	7	0	10	6	0	23
Guatemala	275	4	376	2524	11	3190
Mixco	10	0	17	38	1	66
Palencia	5	0	11	8	0	24
San José del Golfo	0	0	4	3	0	7
San José Pinula	12	0	12	15	0	39
San Juan Sacatepéquez	7	0	5	8	0	20
San Miguel Petapa	1	0	13	36	0	50
San Pedro Sacatepéquez	0	0	3	0	0	3
San Pedro Ayampuc	9	0	25	203	1	238
San Raymundo	0	0	2	0	0	2
Santa Catarina Pinula	6	0	9	18	0	33
Villa Canales	2	0	8	9	0	19
Villa Nueva	11	0	13	12	0	36
Total	362	4	528	2919	13	3826

Fuente: Ministerio Público

Los municipios con mayor registro de denuncias contra la mujer son: Guatemala con el 83%, donde se concentran las instituciones de seguridad - justicia y densidad poblacional; en segundo lugar San Pedro Ayampuc con el 6%. Luego le sigue Chinautla, Mixco y San Miguel Petapa con el 5%. Los municipios que registran menor número de denuncias son: Chuarrancho, San Raymundo, San Pedro Sacatepéquez, Amatitlán y San José del Golfo con el 0.52%, es decir, que registran menos de 7 denuncias.

CONCLUSIONES

1. La comparación de bases de datos de denuncias contra la mujer del Ministerio Público de los años 2017 -2018 incrementó con el 4% en el segundo año, los municipios con mayor denuncias son: Guatemala, Villa Nueva y Mixco, son lugares con densidad poblacional por movilización o desplazamiento interno en búsqueda de elevar su calidad de vida y oportunidades de las personas y/o familias desde los departamentos hacia la ciudad de Guatemala.
2. Los tipos de violencia analizados del año 2019 de enero a octubre de la PNC, desaparecidas con el 26%, Violencia intrafamiliar con el 7% y delitos sexuales con el 6%, los municipios con mayor registro de denuncias son: Guatemala, Mixco y Villa Nueva. Los grupos etarios víctimas son: adolescentes, jóvenes, adultos y niñez, es decir, la familia.
3. El Ministerio Público registra la agresión sexual, femicidio, violación, violencia contra la mujer y violencia económica en donde el municipio de Guatemala se encuentra en el primer lugar, luego le sigue San Pedro Ayampuc, los otros municipios tienen menor registro de 68 hechos.
4. Estos tipos de violencias que registra la PNC y el MP, contra las mujeres son consecuencias de patrones culturales, estructurales, androcentrismo (machismo) alcoholismo-drogadicción y la falta de sensibilidad humana, esto se genera y se continúa con las socializaciones y el peligro de normalizarlas.
5. Qué hacer ante esta violencia que afecta a las mujeres, a las personas, instituciones y sociedad? Es importante conocer y aplicar el marco legal y las penalizaciones de estos hechos delictivos a través de talleres de capacitación en cada municipio del departamento de Guatemala. Todas y todos somos responsables, especialmente las instituciones estatales que tengan incidencia en los Centros Educativos, organizaciones comunitarias, entre otros, para minimizar la violencia hacia las mujeres. Así mismo, la denuncia ante las instituciones de seguridad y justicia, ayudará a su visibilización y decremento.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

-UPCV-

CHIMALTENANGO



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Introducción

El objetivo del siguiente informe, es dar a conocer las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango, se citan las siguientes: se realizó la presentación de la incidencia delictiva en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-, en el municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango; se participó en la reunión con los Agentes de Prevención de la Violencia y el Delito de la Policía Nacional Civil del municipio de Parramos del departamento de Chimaltenango.

PRESENTACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA -COMUPRE-.

El día 11 de noviembre del presente año se participó en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia -COMUPRE-, donde el personal del Observatorio presentó la incidencia delictiva que ha afectado al municipio de Chimaltenango, del 01 de enero al 30 de septiembre del presente año, la información fue analizada entre todos los integrantes de la -COMUPRE-, para poder trabajar con los sectores más vulnerables y lograr que disminuyan los índices de violencia.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Actividades realizadas: Del 01 al 16 de noviembre 2019

Participación en la reunión con los Agentes de Prevención de la Violencia y el Delito y 5 Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia –COCOPRES-, del municipio de Parramos del departamento de Chimaltenango, en el cual se dio a conocer el trabajo que está realizando la Policía Nacional Civil, para disminuir los índices de Violencia.

Participación en la feria informativa de Prevención de la Violencia contra la Niñez, en el municipio de El Tejar del departamento de Chimaltenango, donde se contó con la participación de varias instituciones con kioscos informativos sobre temas de prevención.

Próximas actividades: Del 16 al 30 de noviembre 2019

Chimaltenango	Tecpán Guatemala
Participación en la reunión mensual de Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-.	Participación en la reunión mensual de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-.
Participación en la reunión mensual de la Red Interinstitucional de Derivación y Atención a Víctimas de Delitos de Chimaltenango, del Ministerio Público -MP-.	

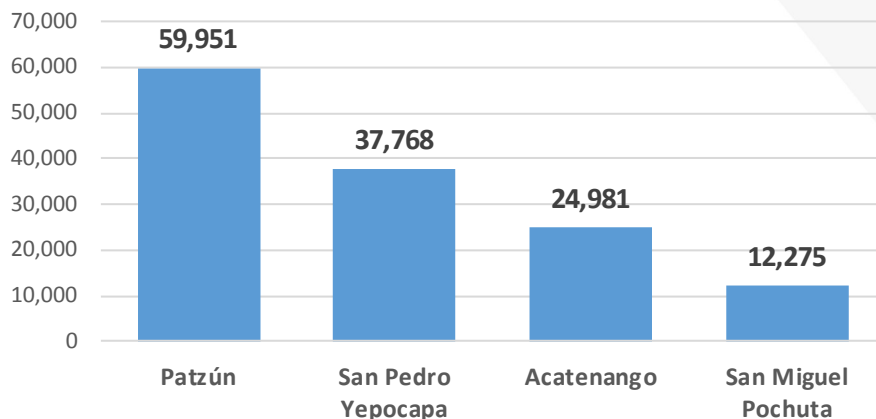
Caracterización general del área de análisis

En el presente boletín se analizará la incidencia delictiva de los cuatro municipios que están ubicados al sur del departamento de Chimaltenango. Estos son: **San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa, Acatenango y Patzún.**

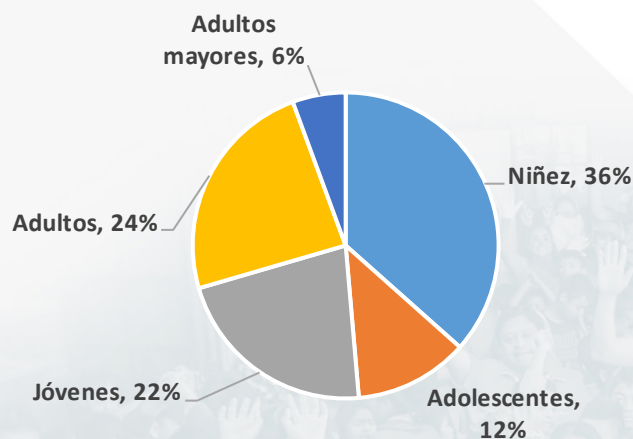
De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el total de población de los 4 municipios es de **134,975** personas. Este número representa el 18% de la población total del departamento.

De estos municipios, el que mayor población tiene es Patzún, pues acumula el 44%, seguido de San Pedro Yepocapa con 28% y Acatenango con 16%. San Miguel Pochuta es el municipio con menor población 9%.

Proyección poblacional 2019 -INE-



Porcentaje de población por grupos de edad Proyección de Población 2019 -INE-



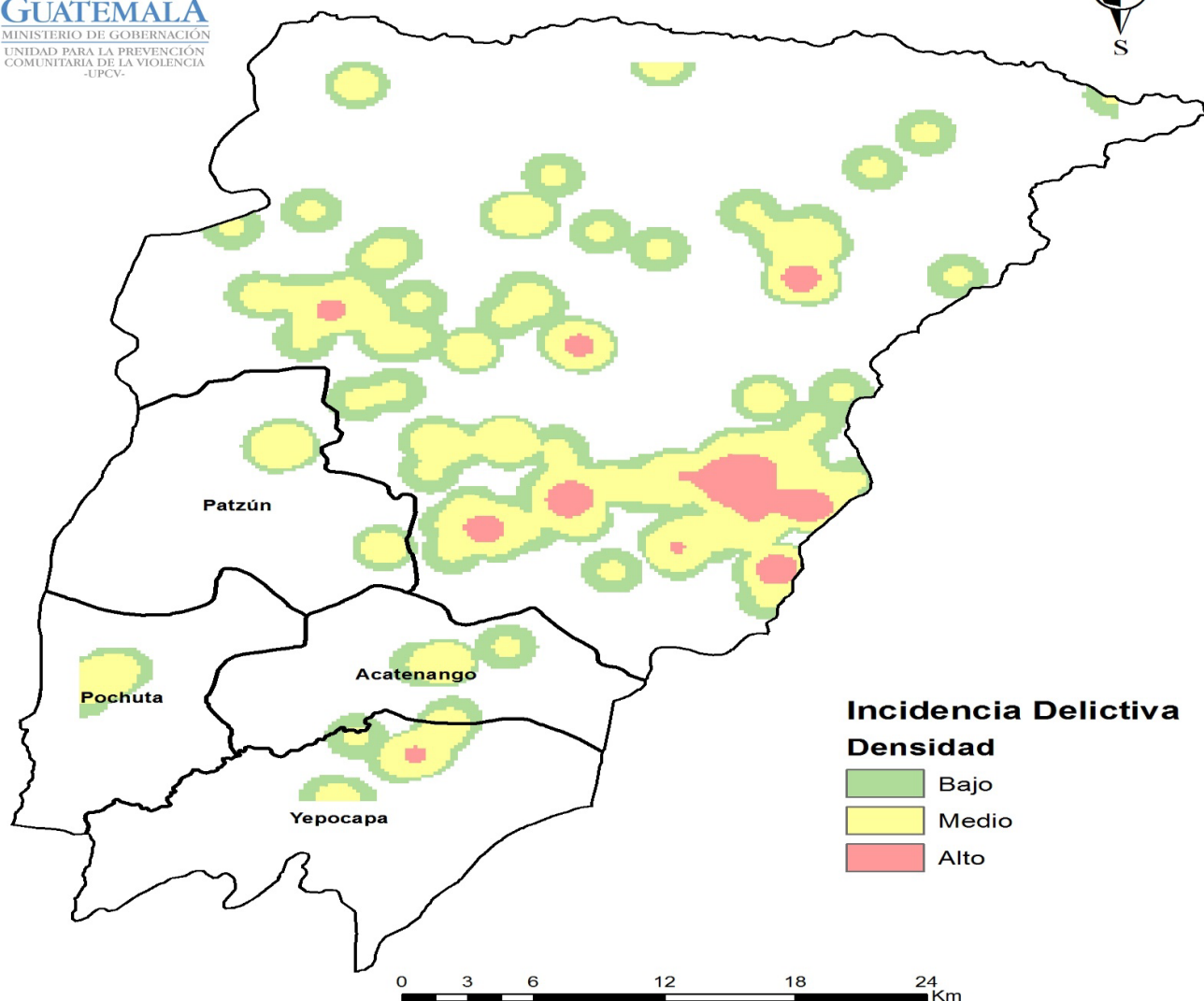
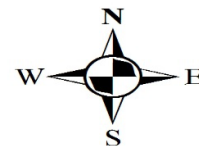
Fuente: Proyecciones de Población INE

La población de estos municipios, pertenece en su mayoría a niñez (0 a 12 años) que representa el 36%. El segundo grupo etario con mayor población es el de adultos, con un porcentaje de 24%.

El 50.33% de la población es masculina y el 49.67% es femenina. Los cuatro municipios mencionados poseen mayor población masculina.

En cuanto a la pertenencia étnica, San Miguel Pochuta, San Pedro Yepocapa, Acatenango y Patzún, cuentan con población maya kaqchikel y ladina.

Mapa de Calor de Incidencia Delictiva del Departamento de Chimaltenango Enero - Octubre 2019



Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual
Sección de Observatorio Departamental de Chimaltenango. UPCV 2019

DATOS PNC

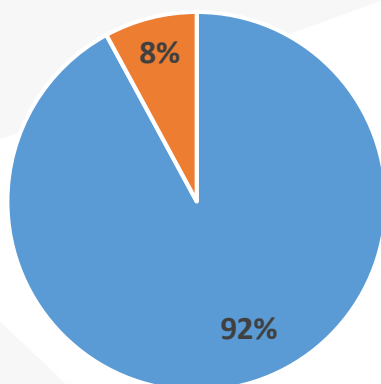
El mapa de calor del departamento de Chimaltenango, muestra que la incidencia delictiva se concentra en el área este del departamento.

Se puede observar que el municipio de San Pedro Yepocapa, que está ubicado al sur del departamento, muestra densidad alta, media y baja; en comparación con San Miguel Pochuta, Patzún y Acatenango, que la densidad que presentan es media y baja.



Análisis de la incidencia delictiva de los municipios:

**Porcentaje de incidencia delictiva de los municipios
ubicados al sur del departamento de Chimaltenango.
Enero-Octubre 2019**



■ Resto de municipios ■ Municipios ubicados al sur

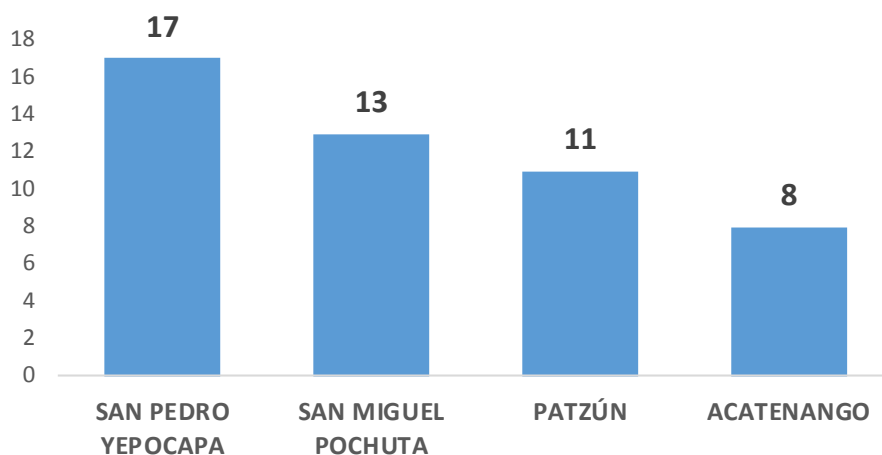
En cuanto al porcentaje de la incidencia delictiva registrada por la Policía Nacional Civil –PNC– en esta área del departamento, del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2019; se observa que se acumula únicamente el 8% del total de la incidencia delictiva del departamento.

De enero a octubre, la PNC ha registrado 619 hechos delictivos. 49 de estos, ocurrieron en el área sur del departamento.

El municipio que registró mayor incidencia delictiva fue San Pedro Yepocapa. El 35% de los delitos registrados en esta área ocurrieron en este municipio. El segundo municipio con mayor número de registros fue San Miguel Pochuta, con el 27%.

Los municipios de Acatenango y Patzún registraron 19 denuncias del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2019, que hacen el 38%.

Incidencia delictiva de los municipios del Norte del Departamento de Chimaltenango Enero-Septiembre 2019



Tipología de la incidencia delictiva de los municipios del Sur del Departamento de Chimaltenango



Desaparecidos

16



Lesionado

9



Homicidio

6



**Robo de
motocicletas**

6



**Violencia
Intrafamiliar**

4



Hurto de armas

2



Robo a comercio

2



**Hurto de
vehículos**

2



**Robo a
residencia**

1



Robo de vehículos

1

Datos elaborados con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de Octubre de 2019.

Al analizar la tipología delictiva de esta área del departamento, se observa que en el período de tiempo estudiado, los hechos con más registros fueron: desaparecidos, lesionado, homicidio y robo de motocicletas.

Es necesario aclarar que las desapariciones no son un delito, pero son registradas por la -PNC-, además de que podrían estar relacionadas con la comisión de delitos contra la vida, libertad e integridad de las personas.

De las 16 desapariciones registradas, 8 fueron mujeres y 8 hombres. El municipio donde más desapariciones se registraron fue San Pedro Yepocapa, con 8.

Con base en información de la -PGN-, del 01 de enero al 22 de julio de 2019 se han activado en los municipios de San Pedro Yepocapa, Acatenango y Patzún 11 alertas Alba-Keneth. El municipio de San Miguel Pochuta no tiene registro de este tipo de alertas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt

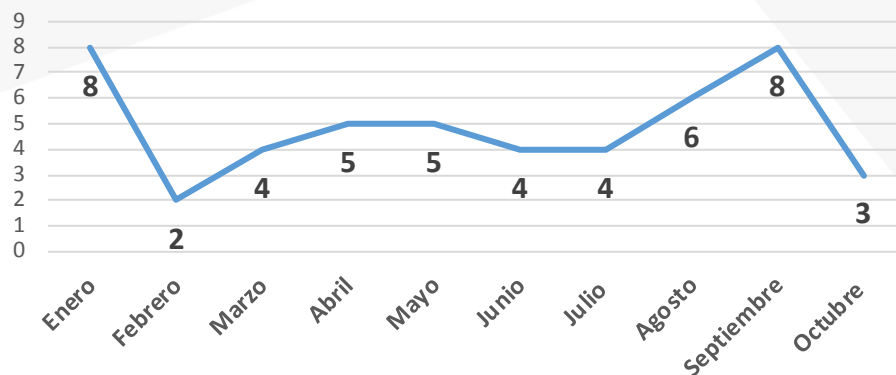


www.upcv.gob.gt/

En cuanto a los meses de incidencia, se observa que en lo que va del año, los meses que registraron más delitos fueron los meses de enero y septiembre; mientras que los meses con menos delitos registrados, fueron febrero y octubre.

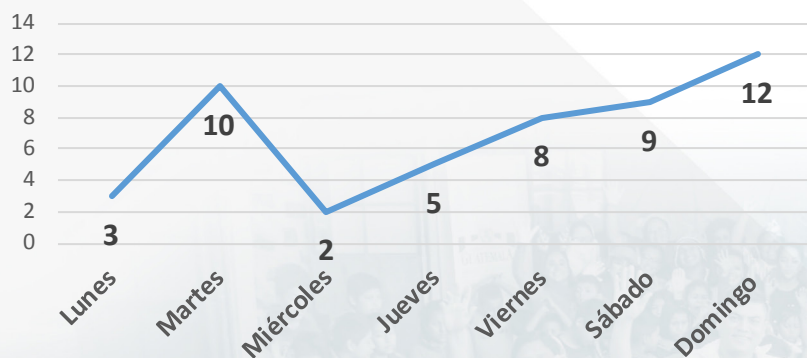
En el municipio de San Miguel Pochuta se celebra la fiesta patronal el 29 de septiembre, posible causa por la cual se incrementen los hechos delictivos.

Incidencia delictiva de los municipios del Sur del Departamento de Chimaltenango, por meses de ocurrencia Enero-Octubre 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de octubre de 2019.

Incidencia delictiva de los municipios del Sur del Departamento de Chimaltenango, por días de ocurrencia Enero-Septiembre 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de octubre de 2019.

En cuanto a los días de incidencia, se observa que en lo que va del año, los días que registraron más delitos fueron los días: martes y domingo; mientras que los días con menos delitos registrados, fueron lunes y miércoles.

En los municipios de Acatenango, Patzún y San Miguel Pochuta los días de mercado son los martes, viernes y domingo y en el municipio de San Pedro Yepocapa es el día sábado y domingo.

Esto podría ser una de las posibles causas por la cual se registran mayor hechos delictivos los días martes y domingo.

Conclusiones:

- El grupo etario de Niñez comprendido entre las edades de 0 a 12 años, corresponde a la población mayoritaria en los municipios que están ubicados al sur del departamento de Chimaltenango, seguido por el grupo etario de adultos.
- Los municipios del área sur del departamento, el municipio de San Pedro Yepocapa acumula nivel alto, medio y baja de incidencia delictiva en comparación con el resto del área sur del departamento analizados en este boletín, debido a que ha incrementado las actividades comerciales en el municipio.
- De los cuatro municipios ubicados al sur del departamento de Chimaltenango, ninguno cuenta con Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito – PPMPVD-. Se espera que para el año 2020 se pueda iniciar con la aplicación del Modelo de Abordaje por parte de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia.
- Los hechos con mayor registro en los municipios estudiados fueron: desaparecidos, lesionados, homicidio y robo de motocicletas; estos hechos se registraron del 01 de enero al 31 de octubre del año 2019 tomando como base los datos de Policía Nacional Civil.
- El municipio de Acatenango presenta baja incidencia delictiva, motivo por el cual es importante determinar si es por poca cultura de denuncia, desconfianza en las autoridades, miedo a represalias, inseguridad, entre otros factores, ya que cuenta con institución de seguridad, como lo es la Policía Nacional Civil –PNC-, la Agencia Fiscal del Ministerio Público y Juzgados de Paz.

Introducción

El objetivo del siguiente informe, es dar a conocer las actividades que se desarrollan dentro del Observatorio Departamental de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de Chimaltenango, se citan las siguientes: se participó en la reunión mensual de la Red Interinstitucional de Derivación y Atención a Víctimas de Delitos en contra de las mujeres de Chimaltenango del Ministerio Público; se asistió al Lanzamiento del Portal Estadístico del Observatorio de las Mujeres, del Ministerio Público.

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN MENSUAL DE LA RED INTERINSTITUCIONAL DE DERIVACIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS EN CONTRA DE LAS MUJERES DE CHIMALTENANGO DEL MINISTERIO PÚBLICO

El día 19 de noviembre del presente año se participó en la reunión mensual de la Red de Derivación del Ministerio Público, donde se promovió la coordinación Interinstitucional para facilitar la asistencia complementaria integral a las víctimas y fortalecer el funcionamiento de la Red de Atención a Víctimas de Delitos en contra de las mujeres de Chimaltenango, por medio de las reuniones mensuales.



***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

Participación en la reunión de cierre en Chimaltenango de la Secretaría contra la Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas – SVET-, donde se contó con la participación de varias instituciones relacionadas al tema de violencia en contra de la mujer y la niñez.

Se participó el día 28 de noviembre del presente año a el Lanzamiento del Portal Estadístico del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público en el salón de la Gobernación Departamental de Chimaltenango.

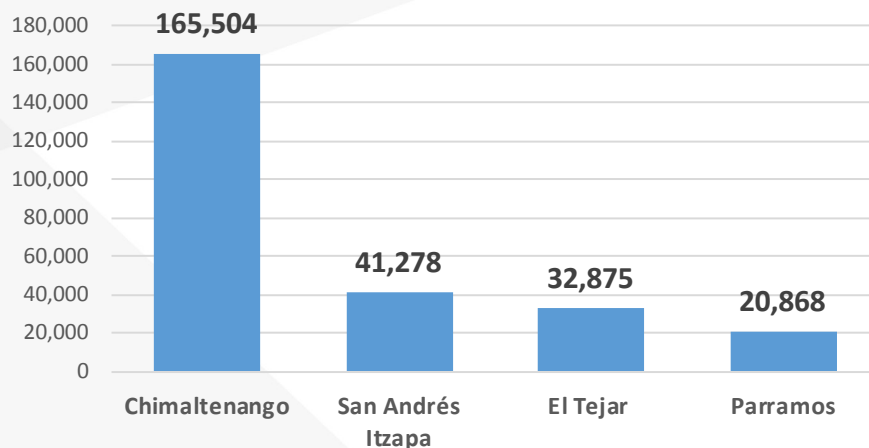
Próximas actividades: Del 01 al 16 de Diciembre 2019

Parramos	Tecpán Guatemala
Participación en la reunión con los integrantes de la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia –COCOPRE-, para realizar las coordinaciones y darle cumplimiento al Eje Fortalecimiento Comunitario y los Planes de Acción, de la Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.	Participación en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia –COMUPRE-.

Caracterización general del área de análisis

En el presente boletín se analizará la incidencia delictiva de los cuatro municipios que están ubicados al este del departamento de Chimaltenango. Estos son: **Chimaltenango, El Tejar, San Andrés Itzapa y Parramos.**

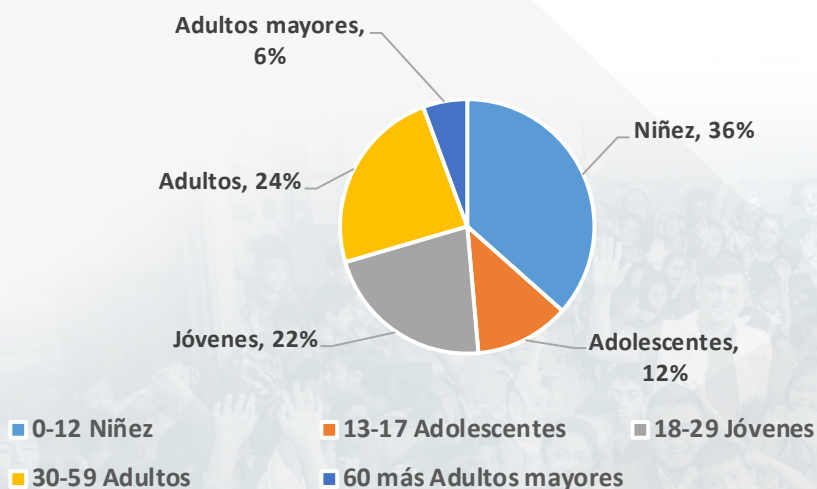
Proyección poblacional 2019 -INE-



De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el total de población de los 4 municipios es de **260,525** personas. Este número representa el 34% de la población total del departamento.

De estos municipios, el que mayor población posee es Chimaltenango, pues acumula el 63%, seguido de San Andrés Itzapa con 16% y El Tejar 13%. Parramos siendo el municipio con menor población 8%.

**Porcentaje de población por grupos de edad
Proyección de Población 2019 -INE-**



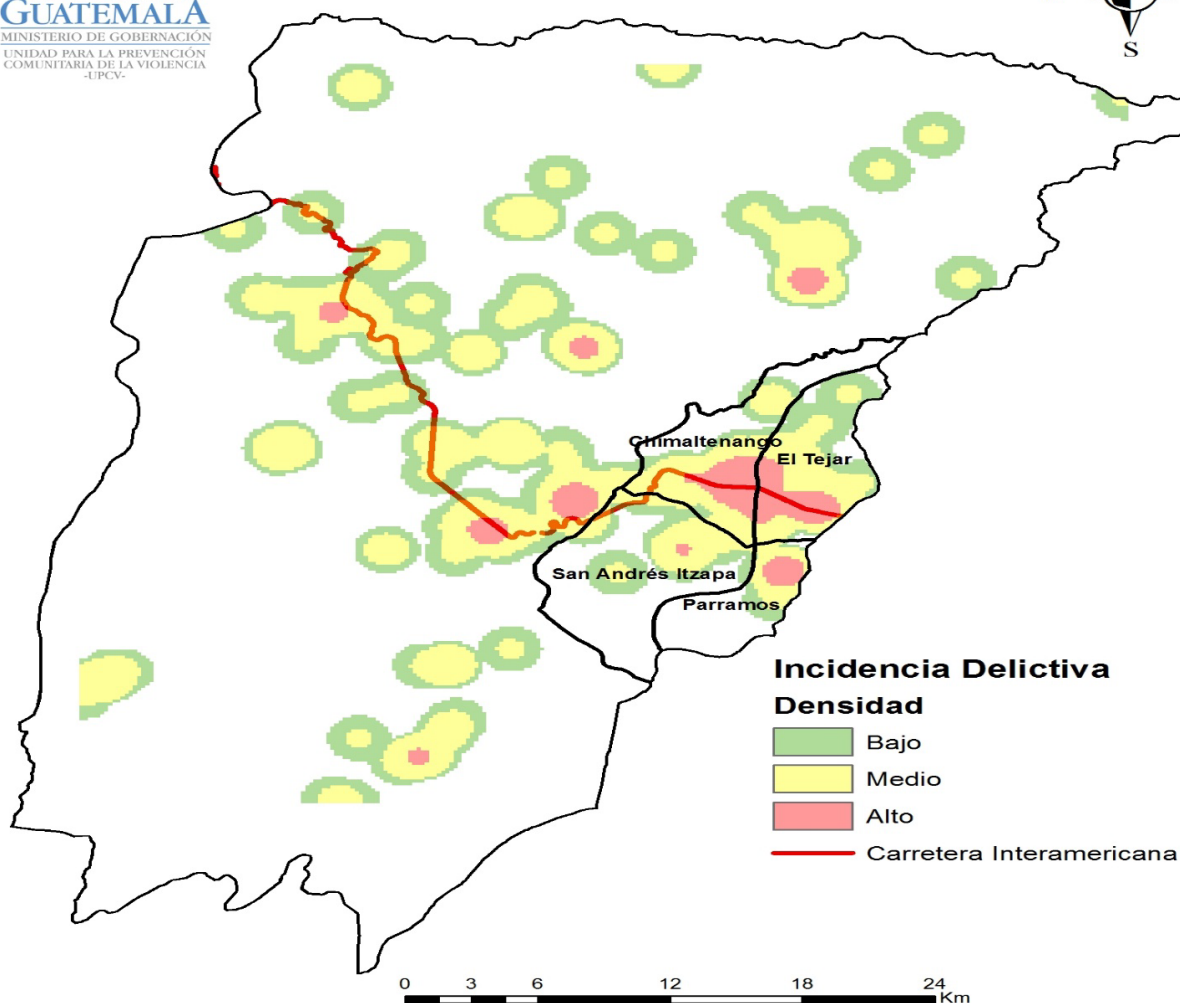
La población de estos municipios, es en su mayoría niñez (0 a 12 años) 36%. El segundo grupo etario con mayor población es el de la adultos (30 a 59 años), con 24%.

El 49.63% de la población es masculina y el 50.37% es femenina. Los cuatro municipios mencionados tienen mayor población femenina.

En cuanto a la pertenencia étnica cuentan con población ladina mestiza y kaqchikel.

Fuente: Proyecciones de Población INE

Mapa de Calor de Incidencia Delictiva del Departamento de Chimaltenango Enero - Octubre 2019



Elaborado por el Departamento de Análisis e Investigación Socio-Delictual
Sección de Observatorio Departamental de Chimaltenango. UPCV 2019

DATOS PNC

El mapa de calor del departamento de Chimaltenango, muestra que la incidencia delictiva se concentra en el área este del departamento.

Se puede observar que los municipios de Chimaltenango, El Tejar y Parramos muestra densidad alta, media y baja; en comparación con San Andrés Itzapa que la densidad que presentan es media y baja. Los hechos mayoritariamente reportados fueron: desaparecidos, robo de motocicletas, homicidio y lesionado.

El municipio de Chimaltenango por ser la cabecera departamental y estar dividido por la carretera interamericana presenta mayor densidad alta; este municipio ha registrado del 01 de enero al 31 de octubre 290 hechos delictivos; el comercio ha incrementado, por ello todos los días de la semana son días de mercado y la población realiza sus compras.

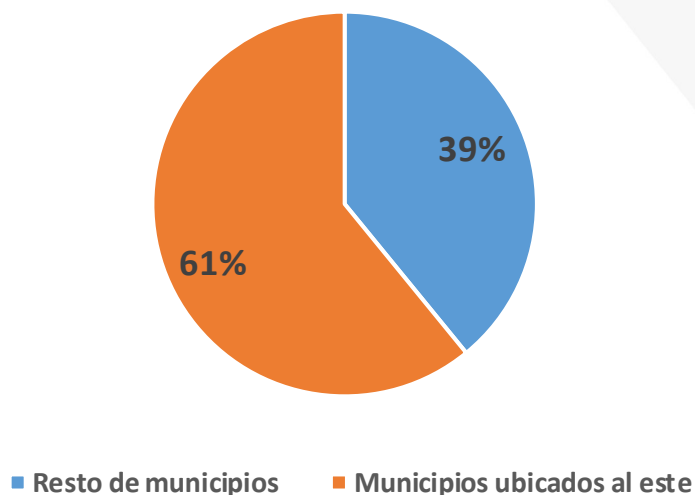


Análisis de la incidencia delictiva de los municipios:

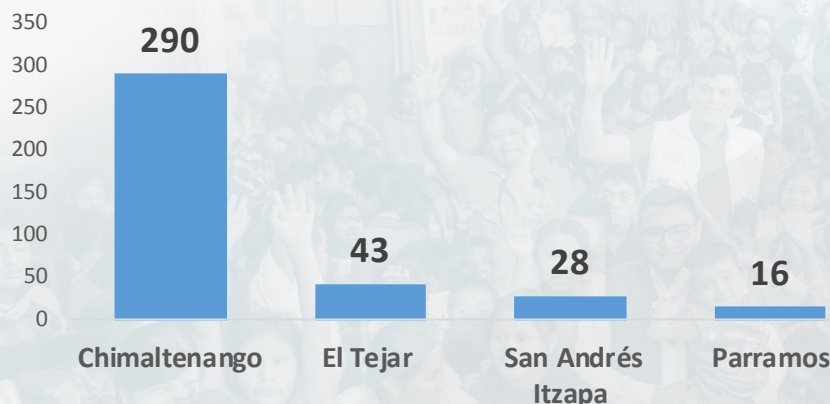
En cuanto al porcentaje de la incidencia delictiva registrada por la Policía Nacional Civil –PNC- en esta área del departamento, del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2019; se observa que acumula el 61% del total de la incidencia delictiva del departamento; esto se puede deber a la cercanía a la Carretera Interamericana y a los nuevos centros comerciales que se han ido aperturando.

De enero a octubre, la PNC ha registrado 619 hechos delictivos. 377 de estos, ocurrieron en el área este del departamento. Los hechos con más registros fueron: desaparecidos, robo de motocicletas, homicidio y lesionado.

**Porcentaje de incidencia delictiva de los municipios ubicados al Este del departamento de Chimaltenango.
Enero-Octubre 2019**



**Incidencia delictiva de los municipios del Este del Departamento de Chimaltenango
Enero-Octubre 2019**



El municipio que registró mayor incidencia delictiva fue Chimaltenango. El 77% de los delitos registrados en esta área ocurrieron en este municipio. El segundo municipio con mayor número de registros fue El Tejar, con el 11%.

Los municipios de San Andrés Itzapa y Parramos registraron 44 denuncias del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2019, que hacen el 12%.

**Tipología de la incidencia delictiva de los
municipios del Este del Departamento de
Chimaltenango**

		
Desaparecidos 78	Robo de motocicletas 59	Homicidio 56
		
Lesionado 49	Robo de vehículos 24	Hurto de motocicleta 19
		
Hurto de vehículos 16	Robo a peatón 15	Robo de celular 14
		
Robo a comercio 12	Violencia Intrafamiliar 10	Delitos sexuales 8
		
Robo de armas 8	Robo a residencia 5	Hurto a comercio 2
		
Robo a iglesia 1	Robo 1	

Datos elaborados con base en información de la Policía Nacional Civil -PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de Octubre de 2019.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

Al analizar la tipología delictiva de esta área del departamento, se observa que en el período de tiempo estudiado, los hechos con más registros fueron: desaparecidos, robo de motocicletas, homicidio y lesionado.

En relación a las víctimas 269 fueron hombres y 108 mujeres. Los grupos etarios más afectados fueron los de jóvenes comprendidos entre los 18-29 años de edad y el de adultos comprendido entre los 30-59 años de edad.

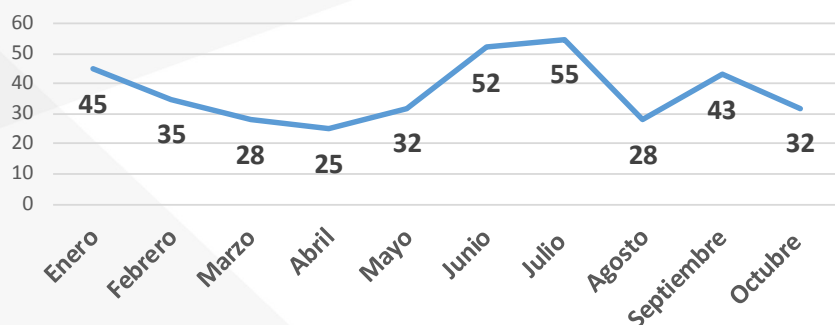
De las 78 desapariciones registradas, 46 fueron mujeres y 32 hombres. Los grupos etarios con mayor registro de desapariciones es el de adolescentes comprendidos entre las edades de 13-17 años y jóvenes comprendido entre las edades de 18-29 años. El municipio donde más desapariciones se registraron fue Chimaltenango, con 60.

Las posibles razones es de que los jóvenes deciden ir de fiesta con los amigos sin avisarle a los familiares, por problemas familiares, por noviazgos que no tienen autorización de los padres razones por la cual las familias deciden interponer la denuncia.

Del 01 de enero al 31 de octubre del año 2018 se registraron 86 desapariciones en los municipios de Chimaltenango, El Tejar, San Andrés Itzapa y Parramos; comparando el mismo período de tiempo con el año 2019 hay un decremento de 8 desapariciones en dichos municipios.

Con base en información de la –PGN–, **del 01 de enero al 22 de julio de 2019** se han activado en los municipios de Chimaltenango, El Tejar, San Andrés Itzapa y Parramos 54 alertas Alba-Keneth.

Incidencia delictiva de los municipios del Este del Departamento de Chimaltenango, por meses de ocurrencia Enero-Octubre 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil
-PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de octubre de 2019.

En cuanto a los meses de incidencia, se observa que en lo que va del año, los meses en que más delitos se registró en esta área, fueron los meses de junio y julio; mientras que el mes con menos delitos registrados, fue abril.

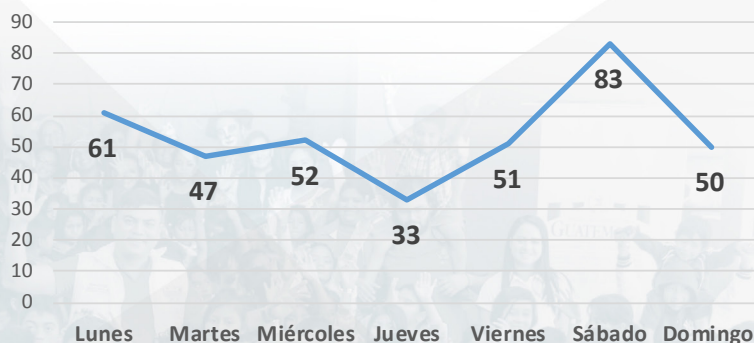
En el mes de Junio se llevó a cabo la primera vuelta electoral, lo cual es una posible causa que se hayan incrementado los hechos delictivos en este mes.

En el municipio de Chimaltenango se celebra la fiesta patronal el 26 de julio y también los trabajadores reciben la bonificación anual tanto del sector privado como público, posible causas por la cual se incrementaron los hechos delictivos en este mes.

En cuanto a los días de incidencia, se observa que en lo que va del año, el día en que más delitos se registraron en esta área, fue el día: sábado; mientras que el día con menos delitos registrados, fue jueves.

El día sábado por ser fin de semana se puede observar que se incrementa los hechos delictivos; día que puede coincidir con los pagos quincenales y mensuales de los trabajadores, al igual que para los comerciantes es un día concurrente por la población.

Incidencia delictiva de los municipios del Este del Departamento de Chimaltenango, por días de ocurrencia Enero-Octubre 2019



Gráfica elaborada con base en información de la Policía Nacional Civil
-PNC- comprendida del 01 de enero al 31 de octubre de 2019.

Conclusiones:

- El grupo etario de Niñez comprendido entre las edades de 0 a 12 años, es la población mayoritaria en los municipios que están ubicados al este del departamento de Chimaltenango, seguido por el grupo etario de adultos.
- Los municipios de Chimaltenango, El Tejar y Parramos del área este del departamento, acumulan densidad alta, media y baja de incidencia delictiva, posiblemente porque se ha incrementado las actividades comerciales en el municipio.
- Los municipios que cuentan con Políticas Públicas Municipales para la Prevención de la Violencia y el Delito son: Chimaltenango 2017-2020 y Parramos 2019-2022, estas se realizaron con el acuerdo manifiesto entre la población, instituciones y gobierno local, donde se identificaron las principales problemáticas de violencia, delincuencia y conflictos a nivel municipal.
- Se espera que para el año 2020 en los municipios de El Tejar y San Andrés Itzapa se pueda iniciar con la aplicación del Modelo de Abordaje por parte de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia y así cuenten con documento de Política Pública Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.
- Los hechos con mayor registro en los municipios estudiados fueron: **desaparecidos, robo de motocicletas, homicidio y lesionados**; estos hechos se registraron del 01 de enero al 31 de octubre del año 2019 tomando como base los datos de la –PNC–.
- El municipio de Parramos presenta baja incidencia delictiva, motivo por el cual es importante determinar si es por poca cultura de denuncia, desconfianza en las autoridades, miedo a represalias, inseguridad, entre otros factores, ya que cuenta con Institución de Seguridad, como lo es la Policía Nacional Civil –PNC– y Juzgados de Paz.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA
-UPCV-

***¡Juntos
avanzamos!***



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/